pog/jch
S.3ª

Oficio Nº 10.616

VALPARAÍSO, 14 de marzo de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, de origen en una Moción de los diputados señores Orlando Vargas Pizarro, Gabriel Ascencio Mansilla, Pepe Auth Stewart, Nino Baltolu Rasera, Cristián Campos Jara, Enrique Jaramillo Becker, Pablo Lorenzini Basso, Marco Antonio Núñez Lozano, José Pérez Arriagada y Joaquín Tuma Zedán, correspondiente al boletín N° 6967-06.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase feriado el día 7 de junio de cada año para la región de Arica y Parinacota.".

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados